

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 11 de julio de 2012 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, la Directora de Secplan, Yolanda Romero Peña.

TABLA

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°130**
2. **Correspondencia**
3. **Informe señor Alcalde**
4. **Cuenta de Comisiones**
5. **Presentación de Modificación al Presupuesto de Educación, para su aprobación**
6. **Puntos Varios**

1. **Aprobación de Acta Ordinaria N°130**

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°130, por la unanimidad de los concejales sin observaciones.

2. **Correspondencia**

Despachada

- ✓ **Ordinario N°746 del 06.07.2012 a Directora(S)DOM.** Informa que el H. Concejo Municipal probó, en forma unánime, efectuar modificación a la Ordenanza Local de Derechos Municipales, al Título XI Derechos Varios, artículo N°64, estableciendo el valor de una Cuota de Ahorro CORVI más los \$1.500 en estampillas, para los Certificados de índole general no especificados en otros artículos de la Ordenanza Municipal.
- ✓ **Ordinario N°747 del 06.07.2012 a Directora Salud.** el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime los Aranceles de Prestaciones de Salud, Isapres y Particulares año 2012 - 2013 y la Cartera de Prestaciones de Programa Tenencia Responsable de Mascotas Clínica Veterinaria Móvil año 2012-2013, tal como fueron presentados a través de Ordinario N°493 de fecha 27.06.2012 y expuestos ante el Concejo por el Jefe SOME Cesfam Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°748 del 06.07.2012 a Sra. Ida Toro Fica, Pdta. Comité Adelanto Nueva Villa Las Perlas.** Solicita enviar copia de acta de reunión de la asamblea que acordó los nombres de los pasajes para la Villa Las Perlas señalados en solicitud.
- ✓ **Ordinario N°749 del 06.07.2012 a Directora DAF.** Solicita informar sobre aporte otorgado al Club Deportivo El Águila durante el período de la actual administración y un informe sobre disponibilidad presupuestaria para otorgarle la suma de \$2.300.000.- solicitado por el Club para terminación de su sede.
- ✓ **Ordinario N°750 del 06.07.2012 a Sra. Gloria Briones Neira, Contralora Región del Biobío.** Remite informe emitido por la Asesor Jurídico del municipio sobre presentación relativa a uso de la oficina del concejal Gierke y solicita un pronunciamiento del Organismo Contralor.
- ✓ **Ordinario N°751 del 06.07.2012 a Sra. Ángela Figueroa Fernández, Agente Banco Estado Cabrero.** Se refiere a reclamos de vecinos debido a que los cajeros automáticos se encuentran sin dinero especialmente, fines de semana largos y fechas en que se desarrollan actividades como fue el caso de la X Fiesta Costumbrista en la comuna de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°752 del 06.07.2012 a Sr. Oscar Valenzuela Faúndez, Jefe Oficina BCI Cabrero.** Se refiere a reclamos de vecinos debido a que los cajeros automáticos se encuentran sin dinero especialmente, fines de semana largos y fechas en que se desarrollan actividades como fue el caso de la X Fiesta Costumbrista en la comuna de Cabrero.

- ✓ **Ordinario N°754 del 09.07.2012 a Sr. Óscar Órdenes Guíñez, Concejal Comuna de Cabrero.** Remite de Expediente de Investigación Sumaria instruida para determinar responsables por el incumplimiento a lo establecido en la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, actualmente vigente, en lo concerniente a la Venta de terrenos en el Cementerio Municipal de Monte Águila.

Recibida

- ✓ **Ordinario N°213 del 09.07.2012 de Jefe Dirección de Tránsito.** Informa sobre las gestiones realizadas con Buses Bío Bío, se le informó que a fines de agosto o principios de septiembre, adquieren máquinas nuevas y manifestaron interés de ingresar al terminal de buses de Cabrero y están realizando un estudio para ello.
- ✓ **Ordinario N°306 del 29.06.2012 de Sr. Sanín Arancibia, Jefe (S) Brigada Criminal PDI Cabrero.** Solicita implementos en comodato para mejorar el equipamiento operativo para el buen funcionamiento de la unidad policial.

Comentarios. Correspondencia Despachada: Sr. Pdte. ofrece la palabra. **Conc. Arrué** respecto a los oficios que se enviaron al Agente del BCI y del Banco Estado, recuerda que ya se había enviado con anticipación oficios por el mismo motivo, ahora se incluyó que para la Fiesta Costumbrista afectó a las personas que estaban establecidas en los stands y cocinerías y todo eso, pero resulta que afecta en los fines de semana que están del 20 en adelante, porque la gente se paga los sueldos y paga en el cajero automático, y esa gente queda sin sueldo, son muchas personas las que empiezan a dar vuelta el día viernes en la tarde, porque no les dan permiso hasta después del horario de trabajo para ir a los cajeros automáticos a pagarse, entonces, es un problema gravísimo que está suscitándose y los bancos parece que no tienen mucho interés en solucionarlo, por las cartas que han llegado de respuesta, no se aprecia ningún interés en darle solución al problema, ya que se alude a medidas de seguridad, pero resulta que este servicio lo presta la empresa Brinks, ellos se lo entregan a Brinks, el banco tiene que pagar, pero ahí es donde está el problema, en el pago, entonces, Brinks viene, recarga los cartridges y se lleva depósitos, pero ellos son los encargados de venir con el camión blindado y hacer los recambios y llenar los cartridges con los distintos tipos de billetes, pero los bancos aquí lo hacen el día lunes cuando llega el funcionario a trabajar en la mañana y lo dejan con un recargo que es insuficiente, que dura un par de horas y se terminó el servicio y el BCI actúa igual, entonces, se les podría exigir por el bien de la comunidad que hagan unos contratos con las empresas que transportan los valores para que se hagan cargo también de los cajeros automáticos, si es que se les llega a hacer otra carta, porque piensa que más adelante van a tener que volver a insistirle sobre el tema. Agrega que los bancos tienen la facultad para contratar la empresa. **Concejala Inostroza** hace un alcance, porque era por el robo de los cajeros, por el temor a que hagan una cosa similar. **Conc. Carvajal** señala que el dinero lo tienen asegurado, contratan seguros para eso.

Conc. Órdenes respecto a la información que había solicitado sobre la investigación sumaria, quisiera consignar que hay un error en el Ordinario N°754, que dice que el antecedente es la sesión Ordinaria N°130 del 04.07.2012, cuando en realidad se solicitó en la última sesión de junio, de ahí que venía solicitando los antecedentes. **Secretaria Municipal** indica que ella no lo señaló en este oficio, pero en el que se le envió en su oportunidad a la Encargada de Personal pidiéndole el expediente, ahí se le manifestó que hacía como dos o tres sesiones que el concejal estaba pidiendo copia de expediente, existe registro de eso. **Conc. Órdenes** indica que le gustaría que quedara como antecedente solamente; agrega que la otra consulta es que en el detalle de la investigación arriba aparece un correlativo 37 en adelante y pregunta por qué no aparece desde el N°1 en adelante, es decir le enviaron el expediente desde la hoja 37 en adelante y no le hicieron llegar las hojas anteriores. **Sr. Pdte.** responde que esto es lo que resume toda la investigación que efectuó el Sr. Pablo Saavedra, lo otro son declaraciones. **Conc. Órdenes** indica que él pidió el expediente completo, entonces, solicita que se le entregue completa la carpeta, es decir, el expediente completo, con las 36 hojas que estarían faltando y referente a esto mismo, señala que esta investigación sumaria detectó varias anomalías de las que a lo mejor pueden sacar lecciones positivas, como por ejemplo, se constató que no existe un Reglamento Interno en el Cementerio de Monte Águila, según lo exige el Reglamento General de Cementerios, esto fue señalado por la Directora de Administración y Finanzas; tampoco existe Resolución Sanitaria para el funcionamiento del Cementerio, según lo exige el Reglamento General de Cementerios. **Sr. Pdte.** indica que es difícil que esté abierto sin Resolución Sanitaria, habiendo recibido visitas del Servicio

de Salud en varias oportunidades. **Conc. Órdenes** indica que en el informe se señala: "se constata que no existe..." **Sr. Pdte.** indica que ese Cementerio lo heredó Cabrero, porque pertenecía a Yumbel, entonces, aquí nadie se ha preocupado de buscar la resolución, pero no se puede poner a funcionar un Cementerio sin que haya cumplido con todos los requisitos legales y se está pidiendo al Servicio de Salud Bío Bío la resolución que autorizó en su oportunidad y se les comentó que esto antes era de Yumbel. **Conc. Órdenes** consulta si entonces, eso se está solicitando. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Órdenes** señala que entre las sugerencias – y esto es un aporte para todos, en general – la investigación sumaria sugiere *"elaborar un reglamento interno, según lo exige el Reglamento General de Cementerios, consignar en el reglamento interno el director o administrador del cementerio, se debe tramitar la resolución sanitaria del Cementerio, se deberá elaborar el procedimiento de venta de terrenos que consigne pasos y procesos claros y definidos y de conocimiento de los funcionarios de la unidad que realiza el proceso de ventas y del público en general"*; entonces, hay una serie de cosas, en el 5º punto dice: *"se debería acatar lo aprobado en la Ordenanza en relación a las medidas de los terrenos o en su defecto, cumplir con lo instruido por el Concejo para aprobar la modificación, esto es: elaborar un reglamento interno y requerir la asistencia del arquitecto en el Concejo"* y dice que: *"con la determinación que precede se debiera elaborar un nuevo plano que refleje, ya sea lo indicado en la Ordenanza Local o lo aprobado según la modificación por el Concejo, si ello ocurriese"*; el Concejo manifestó su intención en esa oportunidad, que fue en el mes de diciembre de 2011, de que se hicieran las correcciones, el 21 de diciembre de 2011; se comprometió la visita del Arquitecto a este Concejo para que explicara por qué había sucedido lo que sucedió y no se respetó la Ordenanza y se instruyó una investigación sumaria; él piensa que no se ha hecho, porque de lo contrario se les habría informado y el Arquitecto habría venido, entonces, tampoco se manifiesta una voluntad de haber solucionado el problema; agrega que se alegra de que a lo mejor se esté trabajando en el Reglamento Interno, se esté trabajando en la Resolución Sanitaria, pero siguen a seis meses, incumpliendo la Ordenanza. **Sr. Pdte.** indica que justamente lo que se va a pedir es la modificación de la Ordenanza, porque se está hablando de 3,6 cms. de diferencia entre la Ordenanza y el plano que tiene el Cementerio, o sea, si se estuviera hablando de medio metro, pero se está hablando de 3,6 cm. **Conc. Órdenes** entiende que se trata de 10 cms. de ancho. **Sr. Pdte.** indica que en la página 45 dice que representa una superficie de 3,6x3,6 cms. que equivale a 0,13 metros cuadrados, o sea, es una insignificancia y además, estamos por sobre lo que dice el Reglamento General de Cementerios que es de 0.90x2.20, o sea aquí ni siquiera se está lesionando los intereses del municipio ni se está faltando al Reglamento de Cementerios, porque ahí mismo lo señala la letra e). **Conc. Órdenes** indica que él nunca ha dicho que sea una mala voluntad o una mala práctica, o como lo dice claramente también la letra e) *"no se ha encontrado detrimento al patrimonio municipal o fiscal"*. **Sr. Pdte.** indica que la letra b) dice lo que dice el Reglamento General de Cementerios: 2,20x0,90 cms. y aquí se está entregando 1,10x 2,50 cms., entonces, cree que es preferible modificar la Ordenanza que es más fácil que cambiar todo el plano de loteo que ya está hecho y que costó mucho hacerlo. **Conc. Órdenes** señala que él está de acuerdo y probablemente lo vaya a apoyar, pero por qué no se ha hecho, él se siente pasado a llevar como concejal. **Sr. Pdte.** indica que estaban esperando el resultado de la Investigación Sumaria. **Conc. Órdenes** indica que esto salió con fecha 16 de mayo. **Sr. Pdte.** indica que va a ver el resto de la información a través del oficio conductor. **Conc. Órdenes** señala que por último, la investigación sumaria que instruyó don Pablo, en el punto 8 dice: *"este investigador, conforme lo asentado en la motivación que precede, sumado a lo razonado en esta consideración, propone elevar esta Investigación Sumaria a Sumario Administrativo."* **Sr. Pdte.** responde que efectivamente así es. **Conc. Órdenes** consulta si eso no se ha instruido. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Órdenes** consulta quien va a ser el investigador. **Sr. Pdte.** responde que el Fiscal va a ser la Srta. Ana Albarrán. **Conc. Órdenes** consulta si la Contraloría ha tomado razón de esta investigación sumaria. **Sr. Pdte.** indica que se va a esperar primero el resultado del sumario. **Conc. Órdenes** consulta si después se hace entrega de ambos antecedentes. **Sr. Pdte.** responde que sí, se envía todo el legajo. **Conc. Órdenes** consulta si se le envía sólo el sumario. **Sr. Pdte.** indica que puede ser lo que indique el sumario. **Conc. Órdenes** consulta si las investigaciones sumarias no van a conocimiento de la Contraloría. **Secretaria Municipal** responde que van a conocimiento cuando hay una responsabilidad directa de algún funcionario o cuando la investigación sumaria se hace en forma directa a un funcionario, pero cuando es para determinar responsabilidades y no se menciona al funcionario, queda acá. **Conc. Órdenes** consulta qué pasa en este caso, si se menciona

que *"sugiere establecer responsabilidades a la Sra. Fresia Zúñiga Sanhueza, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Edgard Valenzuela Saavedra, Director de Control (S) en su calidad de Ex Encargado de Patentes, por los hechos instruidos en esta investigación y a la Srta. Ana Flores Sotomayor, actual Encargada de Patentes, por su responsabilidad que le pudiera haber".* Sr. Pdte. indica que "se sugiere". **Conc. Órdenes** señala que entonces, cuando es una sugerencia, no corresponde que se informe a Contraloría. **Sr. Pdte.** indica que por eso, cumpliendo lo que dice el investigador, él elevó este tema a la categoría de Sumario y el sumario va a decir realmente quienes son los comprometidos en este tema. **Conc. Órdenes** consulta de quien es la responsabilidad que no se hayan respetado los plazos en esto, porque la investigación sumaria es bien acotada. **Sr. Pdte.** responde que la verdad es que se nombró a don Pablo Saavedra, no sabe cuánto tiempo ocupó en hacer la investigación, pero deduce que es exceso de trabajo, porque todo el mundo está sumamente recargado, es una realidad que en el municipio están todos locos con trabajo, no es que no se quieran hacer las cosas, sino que humanamente es imposible poder avanzar. **Conc. Órdenes** agradece las respuestas de Sr. Pdte., pero queda pendiente recibir el resto de la información donde están las declaraciones de la página 1 a la página 36 y estaremos pendientes de lo que determine el sumario administrativo que procede realizar ahora y pide que por favor se apuren los trámites que están pendientes, que es una cuestión administrativa solamente, no es que haya malas voluntades, sino que el tema es preocuparse de la Ordenanza, de reglamentarla, porque no cree que este Concejo esté en contra de la posición de normalizarla, pero se debe entregar una señal de respeto al Concejo y que se normalice, que se respete la Ordenanza, porque si no estamos constantemente exponiendo a los funcionarios a que caigan en incumplimiento, como lo que les pasó a quienes están mencionados en el documento.

Correspondencia Recibida: **Sr. Pdte.** indica que la PDI está solicitando implementación y como el Municipio no le puede dar subvención, porque la institución no lo permite; no sabe si recuerdan que la vez pasada el Concejo había autorizado una subvención para que pagaran la reparación de un vehículo, finalmente tuvieron que anular esa subvención y tuvo que comprar el municipio directamente, entonces, ahora ellos habían pedido una subvención que tampoco se les podía dar y ahora piden que se les entregue en comodato las especies: 5 Linternas recargables, 1 Cámara Fotográfica Digital, 2 Computadores CPU + Monitor LCD, 1 Generador a Gasolina de 2.4HP, 02 Trípodes Reflector 2 x 500 watts y 01 Kit Vigilancia Inalámbrica con 4 cámaras inalámbricas, todo lo que tiene un costo total de \$1.435.630, entonces, piden que el Municipio le compre esto y se les pueda entregar en comodato, porque son necesidades que tienen ellos en el cuartel; adjunto al oficio viene el detalle y consulta si hay acuerdo en poder hacer esta adquisición. **Conc. Carvajal** consulta si esta necesidad que tiene la PDI no le corresponde solicitársela a la misma institución y no a la Municipalidad. **Sr. Pdte.** responde que así debiera ser, pero la verdad es que los servicios le dan lo mínimo a estos cuarteles, pasa lo mismo a veces con Carabineros. **Conc. Carvajal** recuerda que hace un tiempo él solicitó la presencia del Jefe de la PDI en el Concejo, por razones estrictamente personales, él lamentablemente no pudo estar presente en esa sesión, pero todo resultó muy bonito, hasta poético, todo impecable, como que la PDI no tenía problemas y quisiera saber y escuchar de parte de Sr. Pdte. cómo cataloga el desempeño de la PDI en Cabrero. **Sr. Pdte.** cree que hasta el momento ha desempeñado un buen papel, porque además, ha visto aumentada su dotación, cuando recién partieron eran 7 funcionarios, hoy son alrededor de 19 ó 20 y en general, han hecho un buen trabajo, han descubierto a varios traficantes; se preocupan de hacer las investigaciones que corresponde y cree que cumplen con su labor, además, que les tienen la responsabilidad de atender a varias otras comunas, eso también dificulta la acción, ya que también tienen que ver las comunas de: Laja, San Rosendo, Tucapel. **Conc. Carvajal** consulta por qué siempre tienen que ser a este municipio que ellos estén pidiendo estas ayudas, sabiendo que este municipio realmente está con déficit y trabajando en forma debilitada económicamente. **Sr. Pdte.** señala que como son de Cabrero y tienen su cuartel acá, ellos plantean esto de pedir a la Municipalidad. **Conc. Carvajal** señala que indirectamente este Municipio estaría subvencionando el trabajo de ellos en las otras comunas que no son puntualmente Cabrero; ahora, la opinión generalizada del ciudadano común y corriente, es que la PDI en cuanto a narcotráfico no ha hecho nada, aquí no se ha conseguido el atajo como debiera ser, de todo lo que significa, marihuana y ese tipo de cosas, a nivel estudiantil, a nivel juvenil y prácticamente, el pueblo está invadido por verdaderas mafias, entonces él discrepa totalmente y se apega a la opinión generalizada que existe entre los ciudadanos comunes y corrientes en que realmente la PDI no desempeña su trabajo como

corresponde; tal vez no sea culpa de ellos, puede ser falta de los medios, pero en definitiva, se opone a esto que están solicitando, además, que lo encuentra realmente vergonzoso que, como no se puede entregar directamente, se busque entregarle por otro lado estos fondos, en definitiva, la institución o tiene o no tiene los medios para desempeñarse, si no tiene es la cruda realidad, se están desempeñando mal, porque efectivamente no tienen los medios, entonces, no hay que buscar la forma de entregarle como un préstamo, la institución debe financiarse, lo mismo pasa con Carabineros, él no lo encuentra correcto que se esté buscando subterfugios prácticamente para apoyar o no apoyar a una institución. **Sr. Pdte.** indica que la vez anterior se hizo algo parecido con este Concejo y con otros Concejos, respecto a Carabineros, especialmente la Tenencia de Carreteras, a la que hubo que dotar de refrigerador y varias cosas que el servicio no se los compra y son necesarios para el funcionamiento y el Concejo en esa época lo aprobó y él lo deja a consideración de Sres. Concejales y si hay aprobación, se compra, si no hay aprobación, no se compra. **Conc. Órdenes** señala que difiere diametralmente a la postura de concejal Carvajal, cree que los funcionarios de la PDI cumplen una función importante dentro del quehacer comunal y es un lujo tener una Brigada en Cabrero que podría haber estado instalada en cualquiera de las otras comunas en las que ellos también sirven y que ciertamente es una ventaja; agrega que la delincuencia nunca se va a terminar, pero cree que la sola presencia de la PDI marca cierta diferencia con el resto de las otras comunas y cree que los ha mantenido en niveles, tal vez no aceptables, pero bastante menores comparados con la realidad nacional y en general del mundo que ha ido evolucionando muy mal; ahora, respecto de los aportes que se hacen, cree que es responsabilidad de ellos también tenderle una mano a las policías, así como ellos también les tienden más de alguna vez la mano y no se limitan solo a hacer su trabajo y a tener una conducta apática con la comunidad, sino que cree que se involucran, así como ellos salen a capacitar a las poblaciones, así como también salen a hacer charlas con los niños, a mostrar obras de teatro como lo hemos visto, cree que es una buena relación con la comunidad y hacerlo de esta forma, es decir, de manera formal, a través de los conductos como es el municipio, le parece muy adecuado, así que él está por aprobarlo y también aclara a concejal Carvajal que en oportunidades anteriores la PDI le ha hecho saber a este Concejo que también le ha solicitado ayuda a otros municipios, como le consta en el caso de Huépil que le tendieron la mano con unas reparaciones que tuvieron que hacer hace algún tiempo atrás, así es que él está por aprobar, si están los fondos disponibles, ya que la PDI ayuda tremendamente, lo mismo Carabineros. **Concejala Inostroza** también aprueba lo que han solicitado, sabiendo que el trabajo de ellos está en función de las declaraciones de la gente y los conocimientos que la gente tiene sobre la tenencia de drogas en diferentes lugares, es así como han llegado a los diferentes lugares que han sido denunciados, le consta eso y además, están trabajando fuerte con el tema del abuso de menores, con charlas en los colegios y encuentra que ha sido un trabajo bastante eficiente en la comuna, sin ir más lejos, gente que sus hogares han sido violados por gente inescrupulosa, ellos han llegado y se han esmerado por investigar y tratar de encontrar a la gente que ha cometido delito, entonces, cree que por ese mismo motivo piensa que deben apoyarlos, porque siempre van a estar atentos a los requerimientos; cuando estuvo el Comisario en la Sesión de Concejo señaló que a veces, no se cuenta con el apoyo de la gente que tiene conocimiento de donde hay droga, donde se vende, porque si ellos tuvieran realmente el conocimiento atacarían esas partes, por lo menos han estado yendo a los lugares donde se les ha indicado. **Conc. Zapata** se suma a lo dicho por Concejala Inostroza y por concejal Órdenes y comenta que el fin de semana estuvo en una reunión con una junta de vecinos, donde la evaluación de la junta de vecinos fue que ellos prefieren llamar a la PDI que responde de mejor forma que a Carabineros, entonces, respondiendo a lo que dice la gente, él aprueba lo que ellos están solicitando, siempre y cuando estén los recursos disponibles en caja. **Conc. Arrué** señala que es su segundo período de concejal y cuando recién empezó el anterior, se le ayudó a Carabineros en sus necesidades porque la institución no les atienden bien, por eso es que recurren al municipio y se ha buscado la forma cómo otorgar estas ayudas, en el caso de la PDI, el Comisario Sr. Sanín Arancibia, comparó Cabrero con Coronel, y dijo que comparado con eso en Cabrero no hay delincuencia, ni tráfico de drogas, pues en Coronel es otra la realidad, pero aquí todos saben que en Cabrero hay drogas y tráfico de drogas y afianzando esa comparación que hizo, él pidió justamente lo que dice Concejala Inostroza, que la gente se atreviera a denunciar dónde y quiénes son los que venden para con más seguridad, fuera que tienen un catastro de los delincuentes que están dedicados a esto también, así que si es posible que los recursos se puedan entregar, él es partidario de que se apoye

en ese sentido a la PDI. **Conc. Gierke** cree que es un buen aporte que se le hace a la PDI, la verdad es que lo que ellos están solicitando es algo básico para que ellos puedan desempeñar su labor en la mejor forma; agrega que él conversaba con algunos funcionarios de la PDI que le comentaban que para el corte general que hubo en la comuna, ellos estaban sin una linterna, entonces, cree que el hecho que la PDI llegue al nivel de no tener una linterna, piensa que ellos a veces son culpables de no apoyarles en este tipo de cosas para su funcionamiento en la comuna; en lo personal, la relación es muy buena con ellos, él tiene una experiencia de robo, igual que muchos, tiene entendido que concejal Carvajal también, Sr. Pdte. también y a veces, lamentablemente, las especies no se pueden encontrar, pero él da fe que el trabajo que la PDI hizo en ese momento fue rápido, minucioso, trataron de acelerar el procedimiento, pero a veces, está contra lo que quieren hacer, porque no hay testigos, nadie vio lo que ocurrió, por lo tanto, a veces ellos no pueden hacer nada más y se entiende; cree que este aporte que van a dar, va a ser súper importante y va a ser para ellos una motivación para que sigan trabajando de mejor forma, por lo tanto él se suma a este aporte y si el día de mañana ellos solicitan algo que vaya en ayuda de la institución, él va a estar siempre llano a cooperarles, porque cree que el Concejo tiene que ser parte igual de la seguridad ciudadana de la comuna, así es que por lo tanto él aprueba estos recursos. **Sr. Pdte.** indica que entonces, se aprueba la compra de este equipamiento, que en realidad son cosas que van a ocupar en su trabajo como son: linternas recargables, cámara fotográfica, computadores, generador que es muy necesario porque si se corta la luz quedan sin energía, un trípode reflector, kit vigilancia inalámbrica, lo que tiene un costo de \$1.435.630.- y puede que si el municipio lo cotiza el precio pueda bajar también un poco, ya que se le va a entregar sólo las especies en comodato. **Conc. Carvajal** consulta en qué ítem van estas platas o se va a tener que crear una asignación para eso. **Sr. Pdte.** responde que ahí tiene que verlo la Directora de Finanzas. **Conc. Carvajal** señala que no recuerda que en el Presupuesto de este año se hubieran dejado contemplados estos recursos, por eso le interesaría saber. **Sr. Pdte.** responde que dentro de poco se va a hacer una modificación al presupuesto, tal vez la próxima sesión. **Conc. Carvajal** señala que mal se puede estar repartiendo platas si no están presupuestadas, pues va contra los principios que el Concejo debe manejarse y Sr. Pdte. también. **Sr. Pdte.** indica que por eso se le va a consultar a la Dirección de Finanzas por qué vía pueden comprarse y como hay que hacer una modificación al presupuesto municipal, ahí se puede incluir. **Conc. Órdenes** entiende que esto no es un aporte que va a entregar el municipio, sino que son implementos que va a comprar el municipio y los va a entregar en comodato a la PDI. **Conc. Carvajal** señala que está bien, pero en qué parte específica del presupuesto se van a reflejar estas compras. **Conc. Gierke** acota que le parece bien el comentario que hace concejal Carvajal y es importante que como Sr. Pdte. decía, en la próxima sesión estuviera esa modificación, porque este aporte que están entregando, puede pasar un mes y nunca la modificación va a llegar, entonces, importante la observación que hace concejal Carvajal. **El H. Concejo Municipal aprueba, en forma mayoritaria con seis votos a favor y uno en contra de concejal Carvajal, la compra de implementos tales como: 05 Linternas recargables, 01 Cámara Fotográfica Digital, 02 Computadores CPU + Monitor LCD, 01 Generador a Gasolina de 2.4HP, 02 Trípodes Reflector 2 x 500 watts y 01 Kit Vigilancia Inalámbrica con 04 cámaras inalámbricas, todo lo que tiene un costo total aproximado de \$1.435.630.- para mejorar el equipamiento operativo para el buen funcionamiento de la unidad policial, lo que se le entregará en comodato por un período de 5 años, de acuerdo a lo como fue solicitado a través de Ordinario N° 306 del 29.06.2012 por el Jefe (S)Brigada Criminal PDI Cabrero.** (Acuerdo N°576 del 11.07.2012).-

Conc. Órdenes, respecto a la correspondencia, señala que extrañó un oficio que no llegó y que se comprometió que fue la respuesta de la Directora de Finanzas por el tema del Club Deportivo El Águila que se iba a zanjar en esta sesión, en el sentido de saber si se le habían hecho aportes o no. **Sr. Pdte.** indica que pasó como correspondencia despachada, pero no ha llegado la respuesta. **Secretaría Municipal** plantea que se solicitó recién la sesión pasada, se envió la nota, pero no ha llegado la respuesta todavía, entonces, para la próxima sesión debiera estar. **Conc. Órdenes** consulta si en esa sesión se va a decidir lo de esa subvención. **Sr. Pdte.** indica que si están los fondos sí, porque la subvención fue aprobada. **Secretaría Municipal** aclara que no hubo acuerdo, quedaron a la espera de la respuesta de la Dirección de Finanzas. **Conc. Órdenes** indica que efectivamente no se tomó el acuerdo de aprobarlo. **Sr. Pdte.** pensaba que se había aprobado. **Conc. Gierke** indica que hubieron dos votos a favor. **Conc. Órdenes** señala que no lo definieron, sino que quedaron a la espera. **Secretaría Municipal** aclara que no hubo aprobación, sino que se le pidió a la

Directora DAF el informe de los aportes que se le han entregado a la organización durante esta administración y si hay disponibilidad o no para otorgar la suma solicitada, entonces, se quedó de esperar esa respuesta. **Conc. Arrué** indica que se va a votar en la próxima sesión. **Secretaría Municipal** da lectura al Acuerdo N°573 del 04.07.2012 que dice: *“El H. Concejo Municipal acuerda solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas un informe de cuánto ha sido el aporte que el Club Deportivo El Águila ha recibido en el período de esta administración y un informe de si existe disponibilidad presupuestaria para otorgarle la suma de \$2.300.000.- que está solicitando el Club para finiquitar detalles inconclusos de la construcción de su Sede Deportiva”*, ese fue el acuerdo, en base a lo conversado en la sesión, pero no está aprobada la subvención, sino que está sujeta a la respuesta.

Sr. Pdte. da por terminado el tema de Correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ El día lunes 09 de julio, alrededor de las 12:30 horas, se reunió en la Alcaldía con el Director del Servicio de Salud Bío Bío, Dr. Carlos Vera Bugueño, acompañado de su equipo asesor integrado por la Subdirectora Gestión Asistencial, Dra. Beatriz López; la Jefa Departamento de Redes, Dra. Elisa Otto; la Jefa Departamento Atención Primaria, Dra. Marta Caro; el Asesor Territorial Yumbel, Dr. Gonzalo Zúñiga; la Dra. Hospital Yumbel, Dra. Ana María Benítez y la Directora del Departamento Salud comunal, Sra. Nora Rebolledo. Con motivo de presentar la situación actual del Proyecto Hospital Cabrero y a la vez la Instalación SAMU, entre otros temas que se abordaron.
- ✓ El día de ayer martes 10 de julio, a las 15:00 horas, en la Escuela El Progreso, se realizó una Muestra Escolar, donde se reflejó el compromiso de toda la comunidad Educativa con respecto a lo que han aprendido hasta el momento.
- ✓ El mismo día martes 10 de julio, alrededor de las 19:00 horas en adelante, en la Escuela E – 1104 de Charrúa, se realizó la Primera “Muestra Artística – Cultural Charrúa 2012” donde se destacó a pintores y escultores de nuestra comuna pertenecientes al “Club de Artistas Visuales” y una muestra de la historia de Charrúa en Fotografía, además de un Festival o concurso de la voz con los alumnos del establecimiento; fue una excelente muestra que realizó esta escuela, personalmente felicitó al Director y a su personal y a todos los participantes, porque realmente hubo un tremendo despliegue para poder organizar esta actividad fue de muy buen nivel.
- ✓ El día miércoles 11 de julio, a contar de las 11:00 horas, en la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, se realizó el Lanzamiento de la “Campaña Comunal de Reciclaje de Vidrio” trasladándose posteriormente a la Plaza de Armas a fin de concretar la instalación de 15 contenedores tipo campana para la recolección de vidrios en la comuna, cuyos lugares serán definidos por la Unidad de Medio Ambiente, quienes arbitrarán las medidas necesarias para el óptimo uso de estos contenedores. Las Ubicaciones son :
 - Membrillar con calle Palacio (salida colegio San José)
 - Avenida Vial con calle Esmeralda (Plaza de Armas)
 - Río Claro con Aníbal Pinto (salida Supermercado Hernández)
 - General Cruz con calle Zañartu (Supermercado Bigger)
 - General Cruz con los Cipreses (Complejo deportivo Cabrero)
 - Calle Tucape con Avenida La Flores (salida Colegio Alto Cabrero)
 - Calle Los Copihues con los Ciruelos (Plazoleta población Jardines del Alto)
 - Quinel con Martínez de Rozas (salida Supermercado Campesino)
 - Calle Nueva Esperanza con O’Higgins (salida Posta de Charrúa)
 - Camino a Chillancito (Escuela el Paraíso)
 - Sector Salto del Laja
 - Camino Monte Águila Km 1 (Discoteque El Coyote)
 - Camilo Henríquez con Jacinto Farrán Zapata (Complejo Deportivo Monte Águila)
 - Carlos Viel con Los Olmos (Salida Liceo Politécnico A -71 Monte Águila)
 - Bernardo O’Higgins con Ahumada (Plaza Monte Águila)
- ✓ El día jueves 12 de julio, a las 10.30 horas, en la Sala de Las Artes y de la Cultura de Cabrero, se realizará el “1º Encuentro Provincial de Participación Ciudadana Integrado, Equipos de Salud y Comunidad”, con la participación del Director Provincial de Salud don Carlos Vera

Bugueño, quien va a ser el que va a dirigir esta actividad, aquí en la comuna se solicitó las instalaciones para hacer un encuentro provincial y a él le pareció bastante interesante que quieran hacer estas actividades en la comuna de Cabrero.

- ✓ **Conc. Arrué consulta si dio cuenta de la firma de la Escritura.** Sr. Pdte. indica que lo había dicho la semana pasada y efectivamente el día jueves 05 de julio, por fin se pudo firmar la escritura con el Gerente General de Transelec, finalmente tuvieron que hacerlo en la Notaría García de Concepción, porque aquí el señor Notario de Cabrero desconoció el poder que tenía el Gerente de Transelec y le exigía un poder de 30 días, cuando en realidad lleva años como gerente, así que fueron a la Notaría García de Concepción y firmaron allá, sin ningún inconveniente, aquí se tuvo que firmar, porque si ya estaban todos presentes, igual firmaron una escritura que decía lo mismo que dice la otra; agrega que el señor Miranda se había comprometido a venir al Auditorio a firmar como Ministro de Fe y a última hora dijo que no venía, porque el señor Gerente no tenía su poder con 30 días extendido, entonces, no les quedó otra cosa que ir a Concepción y firmar allá, pero el mismo día quedó finiquitado el trámite y a lo mejor se ahorró plata, porque allá cobraron \$30.000 y aquí cobraban \$80.000 por la escritura.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

Conc. Órdenes indica que la Comisión de Finanzas que él preside tiene un tema pendiente, lamentablemente las actas no pudieron llegar, porque hoy día en la mañana la funcionaria no estaba en la municipalidad, así es que no se pudieron coordinar para la entrega de las actas, pero están listas y esperan rendir la próxima semana.

Al no haber cuenta que rendir, Sr. Pdte. da por terminado el tema.

5. Presentación de Modificación al Presupuesto de Educación, para su aprobación.

La Modificación al Presupuesto de Educación presentada a través de Ordinario N°736 del 04.07.2012, es la que a continuación se señala:

GASTOS:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub Asign.	Detalle	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor en M\$
22				C. x P. Bienes y Servicios de Consumo		
	04			Materiales de Uso o Consumo		50.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones		10.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		15.000
29				Adquisición de Activos no Financieros		
	05			Máquinas y equipos		10.000
	06			Equipos informáticos		10.000
	07			Programas Informáticos	5.000	
31				Iniciativas de Inversión		
	02	004	003	Construcción Sala Taller Liceo A-71	45.000	
	02	004	005	Construcción Sala Taller Liceo B-79	45.000	
				Total Gastos	95.000	95.000

Para el análisis del tema, se encuentra presente el Sr. Renato Inostroza Díaz, Jefe de Finanzas DEM, quien explica que el Departamento de Educación solicita las siguientes modificaciones, en Gastos, en el Subtítulo 22 CxP Bienes y Servicios de Consumo, Ítem 04 Materiales de Uso o Consumo Corriente disminuye en \$50.000.000; Ítem 06 Mantenimiento y Reparaciones disminuye en \$10.000.000; Ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales disminuye en \$15.000.000; Subtítulo 29 Adquisición de Activos no Financieros, Ítem 05 Máquinas y equipos disminuye en \$10.000.000, Ítem 06 Equipos informáticos disminuye en \$10.000.000; Ítem 07 Programas Informáticos aumenta en \$5.000.000; el Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, Ítem 02 Asignación 004 Sub-Asignación 003 Construcción Sala Taller Liceo A-71 aumenta en un valor de \$45.000.000; Ítem 02 Asignación 004 Sub-Asignación 005 Construcción Sala Taller Liceo B-79 aumenta en \$45.000.000; lo que da un total de gastos por \$95.000.000; agrega que los Gastos se disminuye el Subtítulo 22 ítems 04, 06, 11 y Subtítulo 29 ítems 05 y 06, con el fin de dar cumplimiento a requerimientos en ítems de inversión; se aumenta: el Subtítulo 29 ítems 07 con el fin de adquirir programas computacionales destinados a unidades educativas y el Subtítulo 31 ítems 02 Asignación 004 Sub-Asignación 003 y 005, para adquisición de materiales y otros destinados a la construcción de Sala Taller Liceo A-71 de Monte Águila y Liceo B-79 de Cabrero, respectivamente. Sr. Pdte. cede la palabra por si hay consultas.

Conc. Zapata consulta si esta modificación es para la construcción de dos salas taller. **Jefe Finanzas** responde que sí. **Conc. Zapata** consulta si la construcción se va a hacer por administración directa o se va a llamar a licitación. **Jefe Finanzas** responde que están siendo construidas por administración directa, fueron aprobadas con un presupuesto inicial y en este minuto se está inyectando recursos para la segunda etapa. **Conc. Órdenes** respecto a la inversión de las salas taller, consulta por qué no se proyectó completa en el presupuesto. **Jefe Finanzas** responde que lo desconoce, él se hizo cargo a contar de enero de 2012 del tema de Finanzas e inicialmente, tiene entendido que se habló de varias etapas y se imagina que como el presupuesto no se maneja en su totalidad, no se sabe cuántos ingresos se van a percibir durante todo el año, se imagina que primero dejaron establecido esa primera etapa o esa segunda etapa en el caso del Liceo B-79 y luego había inyectar recursos para el término de estas obras y se imagina que si se iniciaron era para que se terminaran en algún minuto. **Conc. Órdenes** consulta si las dos salas taller se están construyendo. **Jefe Finanzas** responde que en este minuto se están construyendo. **Conc. Órdenes** consulta si van a ser de similares características. **Jefe Finanzas** responde que van a ser exactamente iguales. **Concejala Inostroza** consulta si luego de construidas se irá a hacer otra modificación para la implementación de las mismas. **Jefe Finanzas** responde que la implementación ya estaba considerada en otros ítems que tiene que ver con el área de las máquinas y equipos de la producción del establecimiento educacional y esa modificación la vieron le parece que en la sesión anterior que ahí estaba contemplado implementar los talleres. **Conc. Arrué** consulta si con esta modificación se tiene pensado otra modificación para terminar. **Jefe Finanzas** responde que la idea es que con esto puedan lograr el término de ambas salas taller; agrega que lo que pasa es que hubo unos retraso en esas obras y había que tomar algunas medidas pertinentes para que se hiciera cumplimiento a lo que se había establecido inicialmente. **Conc. Carvajal** consulta cuánto es lo que se ha gastado hasta el momento y cuánto era el presupuesto que estaba contemplado. **Jefe Finanzas** responde que este año se invirtieron \$42.000.000 en cada una y en el mes de diciembre \$43.000.000, esto quiere decir un gasto cercano a los \$83.000.000, más esto otro. **Conc. Carvajal** consulta cuántos metros cuadrados tiene cada sala taller. **Jefe Finanzas** responde que son cerca de 359 m². **Conc. Carvajal** señala que tendrían una inversión de más de \$100.000.000 cada sala. **Sr. Pdte.** indica que es una construcción grande. **Jefe Finanzas** indica que no recuerda la cantidad de metros cuadrados, pero es superior a los 300, donde contempla la sala taller completa la sala taller completa, los servicios higiénicos, las bodegas y los pasillos de conexión. **Sr. Pdte.** comenta que tiene sala de administración también. **Conc. Carvajal** consulta de cuantos pisos es. **Jefe Finanzas** responde que es de un piso. **Concejala Inostroza** aprueba la modificación. **Conc. Carvajal** consulta si habría alguna posibilidad de poder visitar estas obras. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Carvajal** consulta si podría ser el Concejo en pleno. **Sr. Pdte.** responde que cuando gusten, las obras están en plena ejecución. **Jefe Finanzas** responde que se están haciendo sólo con recursos del Departamento de Educación, aquí no hay fondos externo y la mano de obra es del Departamento también. **Conc. Zapata** señala que se trata entonces de maestros que tiene contratados el Departamento de Educación. **Jefe Finanzas** responde que sí, efectivamente y que están cargados a las obras. **Conc. Órdenes** aprueba la modificación, felicita la iniciativa de fomentar la Educación técnico profesional, cree que es el futuro de muchos de estos jóvenes, así es que lo aprueba. **Conc. Zapata** también lo aprueba. **Conc. Carvajal** señala que su intervención precisamente no va en esa dirección, de que no haya educación, lo que sí le interesa es que las platas realmente sean bien invertidas y que cundan lo que realmente deben cundir; por ejemplo, si yo tengo \$100.000.000.- para hacer mi casa, quiero que esos \$100.000.000.- realmente rindan al máximo; recuerda que el edificio consistorial, según un informe de época, se construyó como con \$500.000.000.- y se dijo públicamente, entonces, por eso le interesa en lo personal ir a visitar y tener algunos profesionales ahí, porque si es una construcción, también tiene que tener profesionales. **Jefe Finanzas** responde que sí. **Conc. Carvajal** consulta si son profesionales de Educación. **Jefe Finanzas** responde que sí, son profesionales de Educación, hay un Arquitecto, hay un Ingeniero en Construcción y un Ingeniero Civil también. **El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$95.000.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, para la adquisición de programas computacionales y materiales destinados a la construcción de sala taller Liceo A-71 y Liceo B-79 respectivamente, tal como fue presentada a través de Ordinario N°736 de fecha 04.07.2012 y expuesta en sesión por el Jefe de Finanzas DEM. (Acuerdo N°577 del 11.07.2012).- Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

6. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Zapata** indica que hay unos juegos que se están instalando en calle General Cruz, al costado de la sede del Club Deportivo Cabrero y consulta si ellos vienen con todos los permisos listos para instalarse, bajar luz, ocupar agua, porque se imagina que estos juegos también tienen que tener un baño, cómo son los permisos para que funcionen esos juegos en realidad. **Sr. Pdte.** responde que son como todos los juegos que recorren Chile, porque son juegos itinerantes, andan con el seguro correspondiente de accidentes, con los requisitos que exige la ley para instalarse. **Conc. Zapata** consulta si en la municipalidad se les revisa el permiso, que vengan con seguro al día y todo. **Sr. Pdte.** responde que sí, si no, no se les da el permiso, es por 30 días que van a estar acá. **Conc. Zapata** consulta por el tema de los baños. **Sr. Pdte.** responde que no sabe, no la tiene clara. **Conc. Zapata** responde que va a andar harta gente, entonces, cuando necesiten baños van a hacer sus necesidades en cualquier lugar, se imagina que esos juegos deben andar con sus baños químicos. **Sr. Pdte.** tiene entendido que la Directora de Obras fiscaliza también esa parte.
- ✓ **Conc. Zapata** señala que en calle Tucapel esquina Vial, viniendo de la Escuela Alto Cabrero cerca del semáforo, éste está girado y no sabe quien tendrá que intervenir. **Sr. Pdte.** responde que va a pedir que lo revisen.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que hace como dos sesiones atrás, recuerda que solicitó tener antecedentes sobre el proyecto de la plaza de Monte Águila. **Secretaria Técnica** indica que se acordó de la presentación, pero no estaba en Tabla, porque cuando concejal Gierke hizo esta consulta la Secretaria Municipal no estaba, sino que estaba con permiso en esa sesión y posteriormente, la Sra. Fresia Zúñiga, como estuvo como Secretaria Municipal subrogante, no se dejó en el libro, pero ella se acordó en la sesión que correspondía, lo consultó a la Secretaria Sra. Marcia cuando vio la carpeta y vio que no estaba en tabla, y le respondió que no estaba porque no lo habían dejado establecido y que ella tenía que hacer una solicitud para incorporarlo a la tabla, entonces, le manifestó a la Sra. Marcia que no tenía idea que se tenía que hacer una solicitud para poder proponerlo, así es que espera que en la próxima sesión, si el Concejo lo considera pertinente, ella les pueda mostrar el proyecto con la memoria de cálculo y todos los datos de lo que se ha hecho, si les puede señalar que el proyecto está subido a la plataforma, ella conversó con el GORE, está la disposición, pero sí tenían algunas dificultades con la memoria de cálculo, dado que el Municipio no tiene Ingeniero Civil que haga ese documento y consiguieron con el Alcalde que la SUBDERE, en este caso, les facilite un ingeniero civil para que no les cobraran y la SUBDERE accedió y el ingeniero civil hizo entrega ayer de los planos definitivos para poder subirlos al portal, todo está en conocimiento de la SUBDERE, así es que no habría ninguna dificultad, así es que si el Concejo lo considera prudente, le podría mostrar el proyecto en la próxima sesión, a ella le gustaría mostrárselos en un Data, porque en papel les genera un gasto innecesario muchas veces al municipio y no son bien comprendidas las imágenes. **Conc. Gierke** señala que entonces, aquí ya no hay opción de poder aportar algo. **Secretaria Técnica** responde que sí, siempre hay opción de poder aportar algo, hasta antes que salga la resolución, se presentan los proyectos, de ahí pasan un tiempo en revisión, y posteriormente a eso se aprueban, siempre hay espacio para hacer alguna mejora o alguna idea que el Concejo quiera aportar, están prestos a poder hacerlo; agrega que estaba preocupada del tema, pero no lo habían planteado con el Alcalde para no alterar el programa, entonces, quedaría para el próximo Concejo si también el Alcalde está de acuerdo. **Sr. Pdte.** responde que sí.
- ✓ **Conc. Gierke**, respecto al proyecto de las veredas que se está realizando acá en Cabrero, solicita a Sr. Pdte. si le puede explicar cómo va a ser ese proyecto, porque ya se instalaron las veredas y soleras. **Sr. Pdte.** responde que por el lado de acá va a haber un estacionamiento de automóviles frente a Carabineros, la vereda y un área verde, se va a eliminar los camiones de ahí, solamente automóviles, a la orilla de la pandereta va a ir la jardinera, luego la vereda y en seguida el estacionamiento; agrega que enanchó más allá, antes había una franja angostita y ahora va a tener casi dos metros.
- ✓ **Conc. Gierke**, respecto a los paraderos que se adjudicaron o se postularon. **Secretario Técnico** responde que se están postulando. **Conc. Gierke** consulta si hay paraderos contemplados en el sector rural. **Secretario Técnico** responde que solamente se contemplan paraderos acá en Cabrero y en Monte Águila, el tema de los paraderos, en lo personal, a ella le interesaría revisar y de hecho, está revisando el tema de los paraderos por dos cosas: en un certificado del Concejo

- tenía que indicarse que se aprobaba el costo y la mantención de los paraderos y en otro punto aparte decía “*además debe señalar que la obra de aprobación se ejecutará en los doce meses siguientes a la aprobación*”, es decir, que se comprometen en que en doce meses se ejecutan, es decir, una vez aprobados los convenios, tienen doce meses para ejecutarlos y ese párrafo no lo llevaba el certificado que se emitió, entonces, cuando no lo lleva, la SUBDERE le dice “*nosotros prestamos el portal de EMT para subir la información*”, entonces, hay que subirlo y ella se lo tiene que solicitar al Concejo, porque ayer consultó por ese problema, así es que en lo particular, vio el proyecto en el plano de los paraderos y es sincera en decirles que como Secplan cree que se tiene que tener una identidad como comuna y tal vez ellos se van a asombrar y tal vez van a decir “la idea que trae”, pero ella es súper crítica del trabajo que hace y cree que el modelo de los paraderos que se lo mostró al Sr. Alcalde y quedaron en la duda de si es lo que necesitan para la comuna, ella lo conversó con la SUBDERE y le dijeron que lo evaluarán con el Alcalde y si consideraban prudente hacer alguna modificación, también se podía hacer la presentación; lo que pasa es que los paraderos son un modelo similar a los del TRANSANTIAGO, son de metal, esto lo hizo el Director de Obras anterior, si bien metálico es una buena alternativa, pero a ella le interesa que muestren la identidad de la comuna, eso como sugerencia. **Concejala Inostroza** consulta si después habría que cambiar todos los paraderos que hay. **Secretaria Técnica** responde que no, no se cambian todos los paraderos, son paraderos solamente para la ciudad de Cabrero y de Monte Águila. **Conc. Gierke** consulta si esos paraderos se van a instalar en donde hay otros paraderos también. **Secretaria Técnica** responde que sí, se les entregó el croquis donde iban los paraderos. **Conc. Gierke** consulta si esos paraderos se pueden ocupar en los sectores rurales. **Secretaria Técnica** responde que sí, los que estén habilitados, ahora, no sabe si será bueno ocuparlos en el sector rural, porque conversando con el Jefe de Tránsito la semana pasada, le decía que igual hicieran un proyecto similar para el sector rural que sea bueno para el sector. **Conc. Gierke** consulta qué se pretende hacer con esos paraderos. **Sr. Pdte.** indica que hay que darles un uso, reutilizarlos, todo es aprovechado, especialmente la cubierta. **Conc. Gierke** señala que hay que volver a postular de nuevo el proyecto. **Secretaria Técnica** responde que solamente hay que subir el certificado. **Conc. Gierke** consulta respecto al tema del diseño que ella comentaba. **Secretaria Técnica** responde que lo conversó con el Alcalde y lo están evaluando, a ver qué opina la Directora(S)DOM, por un tema de orientación visual, nada más que eso, porque los paraderos cumplen función, vienen con basureros, tienen una techumbre, son transparentes las fibras, donde uno está parado bajo el techo del paradero y se ve la locomoción que viene.
- ✓ **Conc. Gierke**, respecto al proyecto del Cuartel de la Tercera Compañía de Bomberos de Monte Águila, pregunta qué pasa con este proyecto que está aprobado. **Secretaria Técnica** responde que está firmado el contrato y se le está solicitando a los Bomberos que desocupen el espacio para poder partir; hace un tiempo se comunicó con ella el Superintendente de Bomberos, manifestándole que estaba súper agradecido y que estaba muy conforme con lo que se estaba haciendo y en esos momentos se hizo el contrato ya por obras, así es que cree que está pronto a entregarse el terreno y eso lo ve la Directora(S)DOM. **Sr. Pdte.** recalca que ya está firmado el contrato. **Secretaria Técnica** reitera que está firmado el contrato y están los documentos administrativos. **Conc. Órdenes** complementa la información señalando que efectivamente la empresa ya se hizo presente, se hicieron algunas aproximaciones de mecánica de suelo que se tenían que hacer, los bomberos están desocupando el recinto y están próximos a empezar el desarme, diría que están desmantelando el antiguo cuartel.
 - ✓ **Conc. Órdenes** felicita a la Escuela de Charrúa por la primera muestra que hicieron ayer, estuvo muy buena y sobre todo a comunidades de Charrúa le hace falta ese tipo de actividades hechas a pulso y se veía todo hecho con mucha dedicación, muy elaborado, así es que los felicita y felicitar al Director, se nota la mano de quien dirige el establecimiento, porque están participando desde los niños hasta los apoderados y contarles a los concejales que no pudieron asistir que el ganador del Festival de la Voz es un muchacho que está en 5º ó 6º año y había sido expulsado de otros colegios y fue recibido en el hogar de Charrúa y ahora es el campeón que tienen allá y va a venir a competir a Cabrero.
 - ✓ **Conc. Órdenes** señala que echó de menos el análisis de la Fiesta Costumbrista. **Sr. Pdte.** señala que esta vez no se puso en Tabla. **Secretaria Municipal** indica que se dejará para la próxima sesión.
 - ✓ **Conc. Órdenes** consulta qué pasa con el camión que se postuló para la mantención de

luminarias. **Secretaría Técnica** responde que está publicado en el Portal de Chilecompra y está en proceso de licitación. **Conc. Órdenes** consulta para cuando podría estar resuelto. **Secretaría Técnica** responde que ella lo quería tener resuelto la próxima semana, de esta sesión a la próxima, ya que el Concejo no sesiona la última semana, entonces, ella lo dejó para después del 3 de agosto. **Conc. Órdenes** entiende que entonces debiera pasar el 8 de agosto a la consulta de firma del contrato. **Secretaría Técnica** indica que el 1 de agosto debiera pasar al Concejo para mostrarles quien quedó.

- ✓ **Conc. Órdenes** solicita copia de la escritura de los terrenos donde se instalaría la Delegación Municipal en Monte Águila, si se le pudieran facilitar.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta qué va a pasar con la provisión del cargo de Director de Obras, si se va a llamar a concurso o se va a esperar un tiempo. **Sr. Pdte.** responde que están esperando un poco, seguramente van a tomar un profesional suplente, mientras se revisa el tema; hay algunos candidatos que han enviado su currículum. **Conc. Órdenes** consulta si el profesional que se contrataría en la suplencia sería Director de Obras o como ITO. **Sr. Pdte.** responde que como ITO. **Conc. Órdenes** consulta cuánto tiempo después hay plazo para llamar a concurso. **Sr. Pdte.** responde que seis meses. **Conc. Órdenes** entiende entonces que esos seis meses se completarían con una suplencia y en seis meses más se llamaría a concurso. **Sr. Pdte.** responde que sería para probar primero el desempeño del funcionario. **Conc. Órdenes** indica que quedan 5 meses, porque ya pasó un mes. **Sr. Pdte.** responde que sí, pero el cargo no se ha ocupado.
- ✓ **Concejala Inostroza**, fuera del Gimnasio Municipal de la calle Esmeralda, hay unos árboles que están secos, se nota que ya no tienen más vida, al igual que en la parte exterior del anexo de la Escuela Enrique Zañartu Prieto, a lo mejor sería conveniente que se pudieran cortar esos árboles y aprovechar de colocar rápidamente arbolitos nuevos, especialmente en el anexo de la escuela, por supuesto que esto podría haberlo conversado con el Director de la Escuela, pero prefirió traerlo al Concejo para que así se le pueda ofrecer también de inmediato una reposición de árboles, como están haciendo regalos, por ejemplo, Mininco y otros organismos similares, entonces, le gustaría, no sabe si es posible, que esas jardineras que se pusieron en Monte Águila, como lugares donde hace falta tener árboles, este año no vio ella árboles recién plantados como otros años, se han quebrado muchos de los que se plantaron el año pasado y no fueron repuestos, entonces, no sabe si será tiempo aún para que se planten, aprovechar si es que queda una temporada, aprovechar de revisar dónde hacen falta, porque hacen mucha falta más árboles en la comuna.
- ✓ **Concejala Inostroza** se adhiere a las felicitaciones que hiciera concejal Órdenes, ella también tuvo la oportunidad de estar en Charrúa, por supuesto una actividad muy amena, donde las apoderadas se dieron el trabajo, tal vez por iniciativa del Director, de atender a toda la gente que asistió, con un cafecito y "calzones rotos", una muy buena idea, porque hacía mucho frío y hubo atención para toda la gente que asistió.
- ✓ **Concejala Inostroza** también felicita lo que hoy día se le ofreciera a la comuna sobre la colocación de los containers como campanas que son depósitos para vidrios, cree que es el inicio de una serie de actividades a futuro para que la comuna sea más saludable, felicita a la Directora de Salud y a su equipo y por supuesto, al municipio, encabezado por el Alcalde y el Concejo que también aporta dando el visto bueno a los aportes para que se hicieran posibles las actividades.
- ✓ **Conc. Arrué** junto con el acta de la sesión anterior del Concejo venía una nómina de las organizaciones comunitarias y dice en una parte del oficio que las que están marcadas con amarillo no tienen su documentación al día, pues no han renovado sus directivas y resulta que no son pocas y la pregunta suya es si esas organizaciones reciben la subvención o algún tipo de beneficio mientras no renueven sus antecedentes. **Sr. Pdte.** responde que cree que se le está pidiendo que se actualicen. **Secretaría Municipal** indica que ahora con la nueva Ley Nº20.500, se les está exigiendo a todas las organizaciones tener sus directivas actualizadas; hubo una modificación, ahora los directorios duran son tres años, antes duraban dos, por lo tanto se les está exigiendo modificar sus estatutos, y elegir su nueva directiva, ahora, a las que no tienen directiva vigente, ella como Secretaría Municipal no les otorga certificado y sin el certificado no debieran optar ni siquiera a subvención, porque en Finanzas tienen que pedirles todos los antecedentes que comprueben que están vigentes, que tienen su directiva al día, entonces, no sabe si en Finanzas estarán haciendo ese filtro, porque de hecho ella no les otorga certificado hasta que no tenga su directorio vigente, inclusive ahora para postular al nuevo Consejo

Comunal de la Sociedad Civil que se elige el viernes 20 de julio, también, los que no tienen directorio y que no aparecieron en el listado, no pueden participar con algún representante, entonces, tienen limitaciones, desde el momento que no tienen su directorio al día. **Conc. Arrué** señala que sería bueno consultar a Finanzas si se les están pagando las subvenciones o no con los directorios vencidos, porque puede que se dé hasta el caso que alguna organización ya no exista. **Secretaría Municipal** indica que a ella le han pedido el certificado para presentarlo al Banco, para proyectos, pero no se ha fijado si en Finanzas le están exigiendo el último certificado, pero se va a hacer la consulta.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18.17 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°131
del 11 de julio de 2012

Acuerdo N°576 del 11.07.2012: El H. Concejo Municipal aprueba, en forma mayoritaria con seis votos a favor y uno en contra de concejal Carvajal, la compra de implementos tales como: 05 Linternas recargables, 01 Cámara Fotográfica Digital, 02 Computadores CPU + Monitor LCD, 01 Generador a Gasolina de 2.4HP, 02 Trípodes Reflector 2 x 500 watts y 01 Kit Vigilancia Inalámbrica con 04 cámaras inalámbricas, todo lo que tiene un costo total aproximado de \$1.435.630.- para mejorar el equipamiento operativo para el buen funcionamiento de la unidad policial, lo que se le entregará en comodato por un período de 5 años, de acuerdo a lo como fue solicitado a través de Ordinario N° 306 del 29.06.2012 por el Jefe (S)Brigada Criminal PDI Cabrero.

Acuerdo N°577 del 11.07.2012: El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de \$95.000.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, para la adquisición de programas computacionales y materiales destinados a la construcción de sala taller Liceo A-71 y Liceo B-79 respectivamente, tal como fue presentada a través de Ordinario N°736 de fecha 04.07.2012 y expuesta en sesión por el Jefe de Finanzas DEM.